



Viernes, 28 de mayo de 2021

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento abre este lunes el plazo para solicitar las ayudas para la adquisición de libros de texto y/o material escolar

El periodo de solicitud estará abierto del 31 de mayo al 25 de junio, ambos incluidos, y solo se atenderá bajo cita previa

El Ayuntamiento de Santiago del Teide comunica que desde el próximo lunes 31 de mayo y hasta el 25 de junio se encontrará abierto el plazo de solicitud relativo a las ayudas económicas para la adquisición de libros de texto y/o material escolar dirigida al alumnado matriculado en los niveles de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

En cuanto a los solicitantes, éstos deberán ser mayores de edad bajo cuya dependencia se encuentren menores de edad en quienes concurren las siguientes circunstancias:

A) Estar empadronados y residir en el municipio de Santiago del Teide con una antigüedad mínima de al menos seis meses anteriores al momento de presentación de la solicitud.

B) Estar cursando estudios de Educación Infantil, Primaria o Secundaria en un centro público con sede en el término municipal de Santiago del Teide, en otro colindante por razón de transporte escolar.

C) Que el nivel de renta de la unidad familiar a la que pertenecen no supere el resultado de quinientos euros (500,00 €), de acuerdo con la fórmula establecida para la concesión de estas ayudas en la base nº 6.

Respecto a la cuantía de éstas, dependerá del nivel de estudios, de si se pertenece a una familia numerosa, de si pertenece a familias en la que alguno de sus miembros esté afectado por minusvalía legalmente calificada igual o superior al 33%, etc.

CITA PREVIA

Las personas interesadas en presentar dicha solicitud deberán solicitar cita previa en el teléfono 922-86-31-27 ext. 240, en horario 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.